INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	**Dependencia**	SECRETARÍA GENERAL
Contratista	EMMANUEL CALLE RESTREPO	**Número del contrato**	058-2026
Informe No.	2 DE 5	**Periodo al que corresponde el presente informe**	29/08/2026 al 28/09/2026
Plazo de ejecución	CINCO (5) MESES	**Supervisor**	VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y	Se atendieron veintiséis (26) usuarios, sobre los cuales se llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente: **a.** Catorce (14) acciones de tutela.	**a. Catorce (14) acciones de tutela.** **1.** En favor de la señora G.A.E. **2.** En favor de la señora S.M.A. **3.** En favor de la señora J.M. **4.** En favor de la señora L.Y.M. **5.** En favor de la señora R.E.S.	Se adjunta en la carpeta del Drive denominada "7. Evidencias Alcance A (Atención Público)" y Anexo Ejecutivo de Excel del registro interno de usuarios, aportándose, además, copia de los escritos proyectados para cada uno de los usuarios atendidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
orientación en derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales, de acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía.	**b.** Tres (03) incidentes de desacato. **c.** Una (01) querella. **d.** Un (01) derecho de petición. **e.** Siete (07) asesorías.	**6.** En favor del señor C.A.M. **7.** En favor de la señora G.A.O. **8.** En favor de la señora S.M.M. **9.** En favor del señor J.A.V. **10.** En favor de la señora O.M.O. **11.** En favor de la señora M.A.O. **12.** En favor de la señora M.V.M. **13.** En favor del señor A.C.Z. **14.** En favor de la señora J.G.B. **b. Tres (03) incidentes de desacato.** **1.** En favor de la señora A.L.R. **2.** En favor de la señora A.L.R. **3.** En favor del señor F.J.A. **c. Una (01) querella.** **1.** En favor del señor H.V.S. **d. Un (01) derecho de petición.** **1.** En favor del señor E.A.A.	El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		e) Siete (07) asesorías. **1.** En favor de la señora G.S.N. **2.** En favor del señor J.L.N. **3.** En favor del señor J.M. **4.** En favor de la señora M.Y.P. **5.** En favor del señor A.A.G. **6.** En favor del señor W.A.A. **7.** En favor de la señora L.V.V.	
2. Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	**i)** El día 25 de septiembre de 2026 se efectuó respuesta a la petición interpuesta por el señor J.A.O. mediante Oficio 164-2026 SG. Así mismo, se efectuó traslado de la petición a la Delegación Civil mediante Oficio 165-2026 SG.	**i)** La respuesta se efectuó mediante Oficio 164-2026 SG con fecha del 25 de septiembre del año en curso, el cual reposa en documento PDF firmado.	Se anexa en la carpeta del drive denominada "8. Evidencias Alcance B (Derechos de Petición)" evidencia documental de la respuesta realizada. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
			tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
3. Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente.	Se efectuó la actualización correspondiente en la Matriz Institucional de seguimiento del proceso disciplinario en compañía del supervisor, actualizando el estado del siguiente proceso disciplinario: 1. O34-2026: Se elaboró auto inhibitorio. 2. 037-2026: Se elaboró auto inhibitorio.	Se anexa archivo en formato PDF que contiene los extractos correspondientes a la actualización y evaluación de la matriz	Se anexa en la carpeta del drive denominada "9. Evidencias Alcance C (Matriz Quejas)" la evidencia de la actualización realizada a la matriz de seguimiento. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	3. 229-2024: Se elaboró auto inhibitorio.		diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
4. Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias del proceso disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.	El suscrito contratista efectuó la proyección de los siguientes autos y oficios: **- Tres (03) Autos:** **1.** Auto Inhibitorio No. 64 (229-2024). **2.** Auto No. 65 Inhibitorio (037-2026). **3.** Auto No. 66 Inhibitorio (034-2026)	Se adjuntan documentos de los autos y oficios proyectados en formato WORD de proyección y en formato PDF debidamente firmados.	Se anexan los autos en la respectiva carpeta del drive denominada "10. Evidencias Alcance D (Proyección Autos)". El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- Tres (03) Comunicaciones: **1.** Comunicación N°155-2026 del Auto Inhibitorio No. 64 (229-2024). **2.** Comunicación N°156-2026 del Auto No. 65 Inhibitorio (037-2026). **3.** Comunicación N°157-2026 del Auto No. 66 Inhibitorio (034-2026)		sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
5. Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales, declaraciones, ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del	El día 28 de septiembre del año en curso (2026) se efectuó Oficio N°166-2026 mediante el cual se impulsa proceso disciplinario bajo radicado N°662-123 solicitando prueba fundamental a la **CARDER**.	Se adjunta en PDF el Oficio N°166-2026 con fecha del 28 de septiembre del año en curso (2026) dirigido a la **CARDER**.	Se anexa la evidencia en la respectiva carpeta del drive denominada "11. Evidencias Alcance E (Designaciones Sec Gral)". El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
contratista por parte de la Secretaría General.			tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
6. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los compromisos asumidos, en concordancia con las funciones misionales de la Personería Municipal.	**1.** El día 17 de septiembre se asistió a una reunión con el Secretario General Encargado, Dr Víctor Hugo Libreros Hurtado, con el propósito de brindar indicaciones al equipo de trabajo. **2.** El 25 de septiembre: Se participó en reunión de equipo con el Secretario General Encargado, Dr. Víctor Hugo Libreros Hurtado, con el propósito de realizar seguimiento a los avances y alcances de las	Se adjunta evidencia en archivo JPG de las reuniones y presencias efectuadas.	Se anexan las evidencias en la respectiva carpeta del drive denominada "12. Evidencias Alcance F (Reuniones y Capacitaciones)".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	actividades desarrolladas, así como revisar los compromisos y acciones pendientes.		

EMMANUEL CALLE RESTREPO
Contratista

VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Supervisor (e)